ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 14:08:22 -06'00'

Informe de Labores

Ing. Ileana Hidalgo, Asesora Profesional, Secretaría Ejecutiva

(Período comprendido del 18 de febrero 2019 al 8 de febrero 2021)

Promoción de actividades científicas y tecnológicas con fondos disponibles para el sector ciencia y tecnología: Incentivos; Propyme; Tabaco y PINN.

Actividades:

Como primera actividad realizada por esta Asesoría Profesional se efectuó una reunión con cada una de las unidades de la Dirección de Promoción. El primer punto detectado fue la no existencia de un superior de esta Dirección lo cual causa que cada Unidad elabore su plan de trabajo y tenga objetivos individuales no se comunique con las otras unidades dándose el síndrome "cajita" lo cual resta efectividad e impacto en el área sustantiva institucional.

Cada unidad realiza parcialmente las funciones asignadas de acuerdo al modelo organizacional y además se dio un cambio temporal que se volvió permanente entre dos coordinadores, el de Evaluación Técnica por el de Gestión del Financiamiento.

Esto se señaló varias veces ya que no es congruente con los perfiles de puestos de cada coordinador.

El proceso de promoción seguimiento y control de las actividades científicas y tecnológicas está fragmentado y hay acciones que no se están realizando ejemplo la de vinculación y asesoría de las propuestas de investigación. La Dirección cuenta con una unidad de vinculación y asesoría que se ha centrado en la administración de otorgamiento de premios y asistir a la SE en la organización de algunas actividades de vinculación como la EXPOPYME pero no de forma vinculada y programada con recursos frescos; además no se han promovido actividades asociadas al sin número de convenios vigentes. La Unidad ha buscado recursos externos como los del Fondo del Tabaco con las dificultades institucionales de incorporación de recursos en la estructura presupuestaria, una debilidad encontrada en la Unidad de Vinculación es que se le quitaron los recursos humanos asignados, a fin de reforzar otras unidades, pero no se le devolvieron esto fue señalado por lo que en los dos últimos años esta asesoría reforzó con su trabajo técnico esta unidad en los siguientes aspectos:

Trabajo de las convocatorias de los Fondos de Incentivos, Tabaco y Propyme en conjunto con las Direcciones de Innovación y la Secretaría Técnica de Incentivos del Micitt.

Definir, en reunión que el grupo estratégico de búsqueda de recursos externos estaba totalmente limitado por la incapacidad institucional de incorporar recursos al Presupuesto Institucional, por la normativa vigente, ya que los Fondos que se busquen como transferencias de institucionales nacionales como los del Tabaco provenientes del Ministerio de Salud; la Institución decidió manejarlo a través del Fondo de Incentivos lo cual ha limitado totalmente el lanzamiento de las convocatorias y ejecución de recursos asociados.

Se identificó la necesidad de colocar los Fondos provenientes del Fideicomiso 04-99, fideicomiso que puede ser usado como contrapartida de otros fondos que puedan impactar a la sociedad en necesidades de investigación, capacitación e información científica y tecnológica.

ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 14:10:37 -06'00'

Se inició el diseño de un programa para el emprendimiento femenino con la mentoría de la Presidenta del Consejo Director del Conicit y la Fundación Crusa diciembre 2019 lo cual culminará con el contrato a ser firmado finales febrero 2021.

Se diseñó en conjunto con personal de Evaluación Técnica de Conicit, MEIC y Fundación Crusa Proyecto "CURIJUR", de Desarrollo de Mujeres emprendedoras en Área STEM con enfoque regional, se presentó el 5 de agosto del 2020.

Participación como enlace institucional en el Comité de Normas de Hidrógeno en INTECO.

Participación en la Comisión Interinstitucional de Gestores de Innovación

Participación en la Comisión PIctti, Plan de Acción de la Política para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación del empleo y el disfrute de los productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación,

Participación en giras de promoción de esta política con funcionarios de la Dirección de Apropiación, en las regiones aprovechando la estructura de los Coredes.

Participación en foros de INNOVACION organizados por el CFIA, MEIC, Y Ministerio de Cultura.

Participación en el CIDE del Pacifico Central en conjunto con la coordinadora de la Unidad de Evaluación Técnica.

Participación en las reuniones de los reglamentos de los premios de CFIA y la Academia Nacional de Ciencias. Esto, aunque están terminados los reglamentos no ha sido presentado al MEIC como se indicó con anterioridad.

Preparación de algunos criterios razonados, en las convocatorias de ¨proyectos de Innovación del PINN y búsqueda de evaluadores externos. La Dirección de Promoción como un todo tiene la debilidad de contar con un instrumento de búsqueda de información lo cual no solventa en este momento el RCT, la Institución debe impulsar alianzas con Hipatia o Ticotal a fin de facilitar la labor de promoción, evaluación seguimiento y evaluación de impacto de los incentivos dados.

Participación en foros y reuniones de la Red Latinoamericana de Innovación, impulsada por el Banco Interamericano en la región.

Sugerencia de mejoras en los criterios de evaluación, aplicados a proyectos empresariales, lo cual fue enviado a la SE, sobre todo en lo referente a tarifas de los asesores utilizando como base la de los colegios profesionales; impacto de la inversión del proyecto en la empresa con relación a posicionamiento en el mercado nacional e internacional; así como en considerar a equipos de recursos humanos que no posean posgrados con bajo puntaje.

Se ha sugerido que en la parte de seguimiento deben realizarse visitas a fin de evaluar como ha impactado el resultado del financiamiento en el desarrollo de la empresa o unidad de investigación.

Se envió un correo detallado al coordinador de la Unidad de Gestión de la Información con copia a la SE, sobre todas las funciones que debe desarrollar el RCT acorde a la Ley 7169.

Se participó en la revisión del Boletín de Ciencia y Tecnología y en la sugerencia de temas hasta diciembre.

ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 14:11:01 -06'00'

Revisión de documentos del Consejo Director

Actividades:

- Seguimiento de acuerdos CD

- Revisión de actas CD a solicitud oficina de actas.
- Participación en la revisión de cambios en la normativa que rige al sector de ciencia y tecnología; Proyecto 21600 y redacción de la moción de incluir al Fondo de Incentivos otra vez en un fideicomiso.
- Redacción del Proyecto de Ley de utilización del Superávit específico entregado el 22 de noviembre 2020, a la presidencia del CD.

- Participación en actividades con las distintas Unidades Operativas de la Dirección de Soporte Administrativo.

Actividades:

- Participación en pagos de la Tesorería Institucional

- Revisión del Manual de Cargos en el año 2020 y presentación en conjunto con la licenciada Marleny Esquivel ante el Consejo Director. El Consejo en esa ocasión solicitó adecuarlo a la estructura actual y se le encargó a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, en esta etapa no participé

- Participación en la elaboración del Presupuesto y conformación del grupo de ejecución presupuestaria con la UGF DSA a fin de considerar las limitaciones de las leyes 9635 y 8131.

- Participación en la Comisión NICS SP

- Participación en la Comisión de Análisis de Riesgos de la Contabilidad Nacional

- Preparación del SEVRI para la revisión de la SE.

- Preparación de información dirigida a la Comisión de Salud Ocupacional, Teletrabajo y la Unidad de gestión del Desarrollo Humano sobre la preparación de protocolos y materiales para la atención Covid-19. A la fecha hay escrito un protocolo; sin embargo, la compra de equipo de lavado de manos no se ha realizado ni la clausura de áreas no aptas para la presencia física por no contar con ventilación por ejemplo las oficinas de Actas, Asesoría Legal, Aseconi y sala de reuniones de la DSA.

- Sugerencias sobre mejora miento de control interno por ejemplo ausencia de política de conflicto de interés, de acumulación de vacaciones y cumplimiento, de presencia en la planta física del Conicit no hay control estricto de quien llega, política de traslado de activos en modalidad de teletrabajo esto se advirtió a la fecha no se ha elaborado.

- Sugerencia a la SE sobre plan de sucesión las unidades sobre todo de la Dirección de Promoción no tienen línea de ascenso.

- Se ha reiterado la necesidad de que exista la plaza para la Dire4cción de Promoción, la no existencia impacta negativamente en la operativa institucional, esto fue señalado desde mi ingreso al CONICIT, la solución es convertir una plaza a la de director, este director estaría a cargo no solo del Presupuesto, sino del Plan de trabajo Integral de esta Dirección.

- Se ha recomendado que en la Unidad de Planificación debe haber sustituto

- El procedimiento de firma de modificaciones presupuestarias debe simplificarse.

ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.02.08 14:11:25 -06'00'